

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA DE SESION No. 36
ORDINARIA

En la población de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, siendo las 08:47 ocho horas con cuarenta y siete minutos del día 29 veintinueve de enero del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de ésta localidad de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 16 de la Calle Álvaro Obregón, se celebra la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo los siguientes términos:-----

PRIMER PUNTO. - El Presidente Municipal instruye a la Secretaria General para verificar la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que ésta, en uso de la voz, inicia con el nombramiento de lista a los presentes:-----

- Regidora, PATRICIA BECERRA SOLORIO----- presente.
- Regidor, SAÚL GARCÍA ANAYA ----- presente.
- Regidora, MTRA. ERICKA GONZÁLEZ POLANCO----- presente.
- Regidor, SABAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ----- presente.
- Regidora, MTRA. NANCY ERNESTINA RODRÍGUEZ SAHAGÚN----- presente.
- Regidor, ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES----- presente.
- Regidora, ELVA GAMBOA BARRAGÁN----- presente.
- Regidor, RICARDO SAHAGÚN QUIÑONEZ----- presente.
- Regidor, CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA----- presente.
- Presidente municipal, ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES ----- presente.-----
- Síndica municipal, LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN----- presente.

El Presidente municipal en el uso de la voz expresó, que estando presentes la totalidad de los miembros que conforman el Ayuntamiento, se declara CUORUM LEGAL.-----

SEGUNDO PUNTO. - PRESIDENTE MUNICIPAL continuando con el uso de la voz solicita la anuencia de los ediles para realizar la sesión antes de las 24 veinticuatro horas de convocados que marca la Ley, solicitando de manera individual manifestar el sentido de su voto----- estando de acuerdo de manera unánime----- declaro INSTALADA LEGALMENTE ESTA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen;-----

TERCER PUNTO. - En voz de la Secretaria General de Ayuntamiento y previamente instruida por el ciudadano presidente municipal: se tienen por desahogados los puntos Primero y Segundo y se procede a someter a consideración de los ediles presentes el **Orden del Día** para la Sesión, mismo que contiene los siguientes puntos:-----

Jorge Luis Sotelo Montes

Elva Gamboa B
Patricia Becerra Solorio
Sobalí Sotelo Montes
Patricia R. B.

1. Lista de asistencia, y en su caso, Declaración del Cuórum Legal.
2. Instalación legal de la sesión de Ayuntamiento.
3. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación para suscribir convenio de colaboración administrativa en materia de intercambio de información fiscal, con la Secretaría de la Hacienda Pública.
5. Asuntos varios.
6. Lectura y firma de aprobación del acta de ésta trigésima sexta sesión ordinaria.
7. Clausura.

SECRETARIA GENERAL: habiendo leído el Orden del Día, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano; ----- **Se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del día propuesto.** -----

CUARTO PUNTO. – En el desahogo de éste punto se solicita la aprobación del Pleno de Ayuntamiento para suscribir Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal, a celebrar con la Secretaría de la Hacienda Pública; informando que dicho convenio deberá ser firmado para acceder al 2% del incentivo del ISR Art. 126 con relación a bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 9. Bis Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
 ---- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. ----

Acuerdo #170.- Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad al Presidente municipal Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, a la Secretaria General de Ayuntamiento y Síndica municipal Lic. Xochilt Erandy Lara Sahagún y al Encargado de la Hacienda Municipal Lic. Abraham Sánchez Ochoa para que en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, suscriban Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal, con la Secretaría de la Hacienda Pública. -----

QUINTO PUNTO. – SECRETARIA GENERAL: continuando con el orden del día se aborda el punto correspondiente a **Asuntos varios;**

Asuntos Varios Primer punto. – sobre **ADMINISTRACION DIRECTA DE OBRA N° MTCJ-OP/001/CULTURA/2020 PERTENECIENTE A “LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO Y/O DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL” 2020** de la obra denominada **“REMOZAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCANGEL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEOCUIATLAN DE CORONA, JALISCO”.** que conforme a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su TITULO SEXTO De la Administración Directa , Capítulo único, artículo 142 establece que, *La obra pública por administración directa es aquella que ejecutan por sí mismos los entes públicos, conforme al programa autorizado, cuando posean la capacidad técnica y*

Jorge Luis Sotelo Montes

Elva Gomboc B
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 Patricia R G

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

elementos necesarios para su realización, mediante la utilización de recursos humanos y materiales de su propiedad; por lo que, tomando en cuenta que la dirección de obras públicas cuenta con personal técnico calificado, con mano de obra calificada y elementos necesarios para la ejecución de los trabajos, se pide la autorización del Ayuntamiento para realizar la obra mediante la modalidad de administración directa por un monto de \$ 1'490,000.00 (un millón cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

**Acuerdo # 171 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la ejecución de obra denominada "REMOZAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCANGEL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEOCUITATLAN DE CORONA, JALISCO" por administración directa de obra; por un monto de \$ 1'490,000.00 (un millón cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----
-----**

Asuntos Varios Segundo punto. – Secretaria general, en el uso de la voz hago del conocimiento a los miembros de este H. Pleno la solicitud que hace llegar el C. Ing. J. Raúl Marcial Eugenio para asignar nomenclatura oficial a vialidad en San José de Gracia conocida tradicionalmente como "Camino los Guayabos"; se adjunta croquis para mejor ubicación.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

**Acuerdo # 172 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad asignar el nombre "Camino los Guayabos" a calle cerrada que cruza con calle Flores Magón en la Delegación San José de Gracia -----
-----**

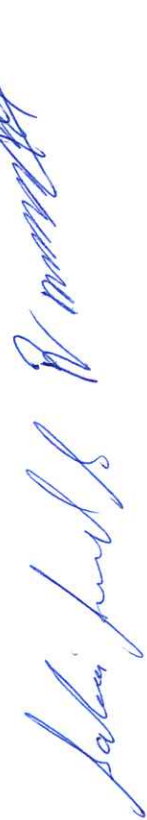
Asuntos Varios tercer punto. – Secretaria general, en el uso de la voz hago del conocimiento a los miembros de este H. Pleno la solicitud que hace llegar la C. Alejandra Anaya Cruz para que le sea aprobado su cambio de giro y domicilio de su negocio, originalmente tienda de abarrotes con venta de bebida alcohólica en La Villita, a venta de comida con eventual venta de bebidas alcohólicas, en calle Guerrero #103 en la cabecera municipal de Teocuitatlán de Corona.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo # 173 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad el cambio de domicilio y giro de negocio a la C. Alejandra Anaya Cruz, de tienda de

Jorge Luis Sotelo Montes

Flora Gambero B

Patricia R S












abarrotes con venta de bebidas alcohólicas en La Villita, a venta de comida con eventual venta de bebidas alcohólicas en el domicilio Guerrero # 103 en la cabecera municipal de Teocuitatlán de Corona.-----

Asuntos Varios cuarto punto. – Secretaria general, en el uso de la voz hago del conocimiento a los miembros de este H. Pleno que debido a que nuestra Ley de Ingresos no considera el costo de licencia municipal de una cadena comercial del tipo de OXXO, es necesario establecer un monto para autorizar dicha operación; se somete a consideración de los ediles y después de diversos argumentos, se propone la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales; a lo que se deberá pagar la cantidad de \$ 42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) al año.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo # 174 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad que el costo por la licencia de operación de la tienda OXXO es por la cantidad de \$ 42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100 M. N.) anuales, que deberán ser pagados al inicio de cada año fiscal. -----

SEXTO PUNTO.- Continuando con el orden del día, la Secretaria General de Ayuntamiento procede a dar lectura a la presente acta, -----
----- no habiendo observaciones al respecto, solicita a los miembros del ayuntamiento su aprobación - - - - - **los ediles aprueban por unanimidad esta Trigésima Sexta Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** ----- se imprime para firma de conformidad.-----

SÉPTIMO PUNTO. – Retomando el uso de la voz, el ciudadano presidente municipal informa a los miembros del Ayuntamiento que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno se declaran **CLAUSURADOS** los trabajos de ésta Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando todos los que en ella intervinieron. -----

ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. PATRICIA BECERRA SOLORIO
REGIDORA

Jorge Luis Solelo Montes.

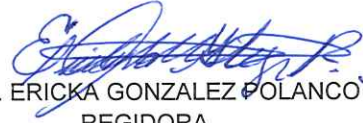
Elva Gamboa B

Santos Lirio S.

Patricia R. S.



C. SAUL GARCIA ANAYA
REGIDOR



MTRA. ERICKA GONZALEZ POLANCO
REGIDORA



MTRA. NANCY ERNESTINA RODRIGUEZ
SAHAGUN
REGIDORA



C. SABAS SANCHEZ SANCHEZ
REGIDOR



C. ELVA GAMBOA BARRAGAN
REGIDORA



C. RICARDO SAHAGUN QUIÑONEZ
REGIDOR



C. CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA
REGIDOR



C. ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES
REGIDOR

Las presentes firmas son parte del acta de la trigésima sexta sesión ordinaria de Ayuntamiento, administración 2018-2021, Teocuitatlán de Corona, Jalisco.